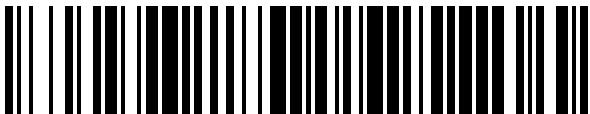




OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 077 254**

(21) Número de solicitud: 201230212

(51) Int. Cl.:

**D03D 3/00**

(2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **29.02.2012**

(71) Solicitante/s:

**THE EXTRA MILE, S.L.  
BALMES, 347  
08006 BARCELONA , ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **22.06.2012**

(72) Inventor/es:

**FONT, IGNASI**

(74) Agente/Representante:

**Díaz Nuñez, Joaquín**

(54) Título: **TEJIDO DE PUNTO**

ES 1 077 254 U

**DESCRIPCIÓN**

Tejido de punto.

**OBJETO DE LA INVENCIÓN**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a tejido de punto que presenta características de novedad y ventajas que se describirán en detalle más adelante y que suponen una mejora en el estado actual de la técnica.

Más en particular, el objeto de la invención se centra en un tejido de punto circular que, compuesto principalmente de Poliéster y con una pequeña proporción de Poliuretano, presenta unas óptimas características de resistencia y elasticidad que le confieren gran versatilidad para múltiples aplicaciones. En concreto el tejido propuesto presenta unas características muy concretas de una gran elasticidad y resistencia, con la particularidad de volver a su estado natural, después de provocarle la máxima tensión posible y de ser manipulado. Es im teñido ignífugo, 100% hidrófugo y con protección rayos UVA.

**CAMPO DE APLICACIÓN**

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector técnico de la industria dedicada a la confección de tejidos, centrándose particularmente en los tejidos de punto.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN**

En la actualidad, y como referencia al estado de la técnica, debe señalarse que, si bien existen en el mercado múltiples tipos de tejido, y entre ellos muchos cuya composición comprende el Poliéster, por parte del solicitante, se desconoce la existencia de ninguno que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que concretamente presenta el tejido que aquí se preconiza, según se reivindica.

**EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN**

De forma concreta, lo que la presente invención propone consiste en un tejido compuesto de un 95% Poliéster y un 5% de Poliuretano, consistiendo en un tejido de punto circular de gg 24 (24 galgas), y que, con un gramaje de 580g/m<sup>2</sup>, su urdimbre presenta una resistencia a la tracción de 1558N y un alargamiento del 105%; y su trama una resistencia a la tracción de 1315N y un alargamiento del 170%, lo cual determina que cuente con una elasticidad longitudinal del 13-100% y transversal del 29-10%.

Otras de sus principales características son:

- Gramaje Poliuretano (PU): 70 gr/m<sup>2</sup> +/- 5%
- Gramaje Adhesivo: 10 gr/m<sup>2</sup> +/- 10%
- 30 - Transpirabilidad: 1.800 gr agua/m<sup>2</sup> 24 horas aprox. (según norma FNM 817)
- Solidez a la luz: 4-5 (según norma UNE 105-B02)
- Solidez al lavado: 60-90°C. Doméstico
- Solidez al lavado en seco: Si (según norma PER)
- Columna de agua: 2 mt. (según norma ISO 811)
- 35 - Elongación: >100%
- Base: Aromático/Poliéster

Por su resistencia y elasticidad, el tejido se ha desarrollado y confeccionado, como una tela especialmente aplicable para confeccionar telas de cobertura para carpas tipo "jaimas". El uso de estas jaimas es para cubrir espacios, básicamente exteriores, y protegerlos de la lluvia, el sol, humedad etc. Con ello se quiere comercializar un tejido confeccionado y acabado con unas características muy especiales y que reúnen unas ventajas sobre otros productos que están en el mercado actualmente.

Concretamente las ventajas son las siguientes:

- Es un tejido muy resistente y elástico, con la particularidad de que, después de ser manipulado y tensado, siempre vuelve a su estado natural.

- Es un producto ignífugo, con la característica de que el tejido se funde si hacer llama.
  - Acabado 100% hidrófugo, totalmente impermeable. Compuesto de un tratamiento en el acabado, con la función de que el agua se deslice por la tela muy rápidamente, impidiendo que esta retenga grandes volúmenes de agua, pudiendo provocar un peso excesivo en el tejido y provocar su rotura.
- 5 - Proporciona protección frente a los rayos UVA.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

**REIVINDICACIONES**

1.- TEJIDO DE PUNTO, particularmente un tejido de punto circular, aplicable para la confección telas de cobertura para carpas y similares, **caracterizado** porque está compuesto de un 95% Poliéster y un 5% de Poliuretano.

5                   2.- TEJIDO DE PUNTO, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque es un tejido de punto circular de 24 galgas.

                     3.- TEJIDO DE PUNTO, según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizado** porque incorpora un 10% de adhesivo.

FIG. 1

